



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LIX-904

MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL AÑO 2007 AL MAESTRO SERGIO ISMAEL CÁRDENAS TAMEZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA EN LA ENSEÑANZA Y COMPOSICIÓN MUSICAL, Y SU DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE ORQUESTAS SINFÓNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

ARTICULO PRIMERO. Se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2007 al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, como un justo reconocimiento por su trayectoria en la enseñanza y composición musical, y su desempeño como Director de Orquestas Sinfónicas Nacionales e Internacionales.

ARTICULO SEGUNDO. La Comisión de Postulaciones de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” comunicará esta determinación al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez.

ARTICULO TERCERO. Inscríbase el nombre del Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez en el muro de honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 27 de abril del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE

DIPUTADO SECRETARIO

NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE

DIPUTADO SECRETARIO

EVERARDO QUIROZ TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO" DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL AÑO 2007 AL MAESTRO SERGIO ISMAEL CÁRDENAS TAMEZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA EN LA ENSEÑANZA, EDUCACIÓN Y COMPOSICIÓN MUSICAL, Y SU DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE ORQUESTAS SINFÓNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 27 de abril del año 2007.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LIX-904, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2007 al Maestro Sergio Ismael Cárdenas Tamez, como un justo reconocimiento por su trayectoria en la enseñanza, educación y composición musical, y su desempeño como Director de Orquestas Sinfónicas Nacionales e Internacionales.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE

EVERARDO QUIROZ TORRES